

Congreso despacha el proyecto de Royalty a la Gran Minería e iniciativa queda lista para ser Ley

Luego de más de cuatro años de tramitación, el Congreso despachó para ser promulgado como Ley el proyecto de Royalty a la Gran Minería del cobre, iniciativa que forma parte de la Reforma Tributaria del Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

Hoy, en sesión especial, la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó (por 101 votos a favor, 24 en contra y 3 abstenciones) las enmiendas realizadas por el Senado y, de esta forma, el proyecto finalizó su tramitación parlamentaria. En general, el proyecto establece un nuevo esquema tributario para los explotadores mineros que produzcan más de 50.000 toneladas métricas de cobre fino (TMCF) al año que considera un impuesto ad valorem de 1% sobre las ventas anuales de cobre, y un componente sobre el margen minero con tasas entre 8% y 26% según margen operacional. Se fijó una carga tributaria potencial máxima entre 45,5% y 46,5% dependiendo del volumen de producción.

Anuncio Patrocinado

Esta nueva estructura impositiva empezará a regir a partir del 2024 y, en régimen, espera recaudar 0,45% del PIB (equivalente a aproximadamente US\$ 1.350 millones), de los cuáles US\$ 450 millones serán distribuidos directamente para impulsar el desarrollo productivo de las regiones y comunas en todo el país.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó la visión de los diputados que iniciaron esta moción en 2018 y el aporte de los parlamentarios y de la industria que permitió perfeccionar el proyecto durante su tramitación, de modo tal que el Estado aumentará su participación en las rentas económicas de la minería y, al mismo tiempo, se mantiene el desarrollo sostenible de la industria. “Hoy podemos decirle al mundo minero que va a tener que pagar mayores impuestos, pero ya saben cuáles son. Van a estar en condiciones de poder evaluar con certeza sus proyectos, poder ponerlos en marcha y poder materializar inversiones que son muy importantes en este sector”, señaló.

Congreso despacha el proyecto de Royalty a la Gran Minería e iniciativa queda lista para ser Ley

WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

 Impresiones

 Manejo de redes sociales

 Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



Sobre los recursos para las regiones y comunas, la autoridad agregó que “estamos hablando de un tercio de la recaudación en régimen. Los otros dos tercios van, en los primeros años, a financiar el esfuerzo para mejorar la capacidad de nuestras policías, de nuestro sistema de administración de justicia para reducir la delincuencia en Chile. También van a haber recursos para aumentar inversiones más allá de las que realicen los gobiernos

y tú, ¿qué opinas?